

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIAIS DE GRAO E MESTRADO

**INFORME DE REVISIÓN INTERNA
CONVOCATORIA: 2014**

**Grao Universitario:
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

INFORME DE REVISIÓN DO SEGUIMENTO DO TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DO SEGUIMIENTO DE TITULACIÓNS

PROVISIONAL

FINAL

DATA: 28/07/2015

DATOS DO TÍTULO	
DENOMINACIÓN DO TÍTULO	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CENTRO/S ONDE SE IMPARTE O TÍTULO	Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte
RESULTADO DO PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME - EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NON CONFORME

XUSTIFICACIÓN DO RESULTADO

De acuerdo con las “Directrices Generales para el seguimiento de títulos oficiales y máster de la Universidad de Vigo” la institución arbitra un proceso interno de revisión de los informes anuales de seguimiento que no sean evaluados por la ACSUG, con el fin de ayudar en la mejora de la titulación. Desde esta perspectiva esperamos que las recomendaciones y sugerencias aquí recogidas sean de utilidad

- Información pública:

La información pública es clara, accesible y está actualizada en la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php>) y corresponde con la contenida en la memoria vigente. La página está bien estructurada y organizada en secciones lo que facilita su accesibilidad siendo la navegación por la misma sencilla, clara e intuitiva. La web recopila los contenidos que puedan resultar de interés o concernir directamente a cualquier usuario con preguntas específicas sobre todos los criterios a evaluar en el presente texto. Probablemente en detrimento de la parte de atractivo estético pero su funcionalidad es indudable.

También se accede a la información pública del Grao a través de la web de la Universidad de Vigo: Estudios y Titulaciones-Másteres (http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=2630&Itemid=721&lang=gl), que permite acceder a la memoria y a la página web del título.

En el apartado de recomendaciones se recoge una propuesta de mejoras a llevar a cabo para mejorar la calidad de la información pública del título, referentes al PAT, perfil profesorado, etc. Es muy importante que se recoja de forma clara y accesible la Política y Objetivos de Calidad y el informe de grado de cumplimiento para cada uno de los cursos académicos, así como, seguir trabajando en la publicación de información referida el Sistema de Garantía de Calidad. Mejorar la información sobre resultados.

Como se indica en diferentes puntos del informe existen algunas evidencias que no se aportan y en el procedimiento del curso pasado ya se recomendaba la incorporación de datos de tasas que siguen sin estar presentes en la web en la actualidad. Mientras que sí se incluyó el PAT o información relativa a los trabajos de fin de grado.

- Valoración do cumprimento do proxecto:

El cumplimiento del proyecto es satisfactorio y se reflexiona de forma exhaustiva sobre cada uno de los criterios del informe de seguimiento, utilizando argumentos sólidos y fundamentados en los resultados de las encuestas de satisfacción del título, las tasas académicas y otros indicadores generados por el SGC. Aunque se han detectado algunos puntos débiles y en muchos casos se aportan iniciativas de

planes de mejora para subsanar desde el Centro las carencias que están a su alcance, en otras ocasiones los puntos débiles no van acompañados por la propuesta de acciones de mejora necesaria para subsanarla. En este sentido se recomienda en cada uno de los criterios incluir en el apartado de propuestas de mejora las fijadas por el centro y la elaboración del Plan de Mejoras, aunque estas sean incluidas en la tabla Planes de Mejora Global.

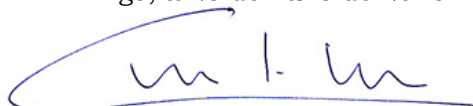
En relación a otras cuestiones, se puede afirmar que se percibe un progreso en la consolidación del capital humano que por la situación de crisis no se acompaña en la parte de infraestructuras. Existe una paulatina mejoría en las valoraciones en la encuesta de satisfacción de la titulación pero todavía tiene índices muy bajos en algunos aspectos.

Se debe seguir mejorando en la implantación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad

- Accións levadas a cabo ante as recomendacións:

Se han analizado y atendido cada una de las recomendaciones recogidas en el informe de seguimiento del curso 2012-2013, buscando fórmulas que han ido reposicionando a la titulación frente a otras del sistema universitario de la comunidad

Vigo, a 28 de xullo de 2015



Xosé María Gómez Clemente

Director da Área de Apoio á Docencia e Calidade

1. Información pública

Resultado:

Conforme

A

B

Non Conforme

C

D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas:

La información pública es, en general, completa. Se valora positivamente la disponibilidad, los contenidos y el acceso, de manera directa, a la información pública.

Además:

- Web que contiene, desarrolla y enlaza cada uno de los criterios evaluados. Es una ventana virtual al Centro muy completa.
- Actualización constante no sólo en el boletín de novedades y con grupos de distribución, que no serían visibles de modo externo, sino apuesta por métodos de difusión adaptados al perfil de público objetivo que pueda demandar la titulación. Presencia en redes sociales como Twitter o Facebook.
- Formularios, caja de sugerencias y tratamiento de la información que se procesa con interacciones de afectados/audiencia.

Non conformidades:

No se han encontrado elementos que supongan una “no conformidad” por parte de los evaluadores. Únicamente se señalan incidencias para su valoración y corrección en el epígrafe siguiente de “Recomendaciones para la mejora”

Recomendacións para a mellora:

- La información del PAT está en la web de la Facultad de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra, y sería necesario publicar la Guía del PAT, el listado de alumnos tutorizados y profesor tutor correspondiente, para que los alumnos tengan acceso a esta información. En el informe del curso 2012-2013 se recomendaba que en el apartado de descripción del título se incorporase las fechas de autorización del título, publicación BOE y última acreditación, que en este curso sigue pendiente.
- En el apartado 1.4 Planes de avance, de la descripción del Título, hace referencia a normativa de permanencia, y el documento que aparece colgado hace referencia a descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios, las cuales aparecen en el punto 2.4 del apartado justificación. Se recomienda la revisión del apartado. En la información pública hallada sobre el epígrafe Justificación, se desatiende una recomendación de la revisión interna de seguimiento de títulos (curso 2012-13) en la que se indica: “si bien la relativa a los procedimientos de calidad podría ponerse como punto 2.5 y sucesivos y hacer un link a los mismos, pues si bien figuran en el apartado dedicado a calidad no están fácilmente accesibles.”
- Se recomienda ampliar la información sobre el cuadro docente en la web del título incluyendo información sobre líneas de investigación, producción científica, etc.
- En el apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes en el apartado matrícula se hace referencia

a 2013-2014, pero el enlace lleva a la información relativa a la matrícula de 2012-2013; por lo que enlace debe ser revisado.

- Con relación al apartado 8. Resultados, la web debe ser actualizada pues los datos de resultados concluyen en el curso 2012-13 y deben conocerse los del curso que analizamos en el presente informe.
- En el apartado 10 calendario de implantación se hace referencia el curso de implantación del Grado en Educación primaria y no al del grado en Actividad Física. Se debe revisar el contenido.
- Se recomienda seguir trabajando en la publicación de información referida al Sistema de Garantía de Calidad. No aparece información sobre: los objetivos de calidad y el informe de seguimiento de los mismos.
- En el apartado Calidad, procedimientos y Planes, se hace referencia a los procedimientos pero no está público el manual de calidad, además a algunos de los procedimientos (los nuevos procedimientos) no se puede acceder al pdf, ej. DEL-0101. Se recomienda revisar el acceso a la documentación.
- Se recomienda que los procedimientos estén aprobados: poner fecha de aprobación, órgano, firmarlos y poner sello del centro.
- Se recomienda incorporar la información: autoinformes de seguimiento e informes de seguimiento ACSUG.
- Debería hacerse pública información sobre informes de resultados anuales y planes de avance, informes de la evaluación docente de las titulaciones y resultados de las encuestas de satisfacción (el link que aparece lleva al área de Apoio a la Docencia y Calidad, y debería llevar directamente a los informes de las encuestas).

INFORMACIÓN PÚBLICA: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL E TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non
	Xustificación:

2. Valoración do cumprimento do proxecto establecido

Resultado:

<input checked="" type="checkbox"/> Conforme	<input type="checkbox"/> Non Conforme
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> C
<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> D

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

Fortalezas

Criterio asociado	Xustificación
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	No se describen buenas prácticas en la reflexión pero sí las realizan al incluir todos los elementos y sugerir cambios a la Universidad de Vigo para favorecer que el alumnado pueda acceder a la información relativa al título Europeo. De hecho lo indican como propuesta de Mejora.
2. Xustificación	Se mantienen activos contactos con diferentes sectores, instituciones y organismos para la constante adecuación del título las demandas de la sociedad. Continuidad en el trabajo reflejado en la tabla de acciones de mejora global. Desde el año 2010 se han ido realizando aportaciones que dejan clara la pertinencia de este título.
3. Competencias/ objetivos	La reflexión es completa y coherente teniendo en cuenta los principales elementos de análisis. Las acciones definidas como buenas prácticas continúan una línea de trabajo de reuniones y presencia de profesores en foros. Se incluye una valoración sobre la tasa de rendimiento y de éxito indicando que han mejorado. No hay propuesta de mejora pero no se considera una debilidad dado que la línea de estos años de evaluación positiva indica que son correctas las acciones y buenas prácticas del centro.
4. Acceso e Admisión de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión coherente y completa en el informe de seguimiento de este criterio. El análisis del perfil de ingreso y las acciones para la promoción y captación del alumnado se adecuan al camino de mejora de los parámetros de calidad del centro iniciado desde la implantación del grado. Se observa el interés por la integración del alumnado en el centro. - La política de puertas abiertas desde el mes de abril y la web facilitan el conocimiento del título desde fuera e in situ. - Registro y tratamiento pormenorizado de quejas y sugerencias por cuestiones de reconocimiento de créditos entre planes extinguidos y los actuales. - Se intenta activar un plan de atención y orientación específica a los deportistas de alto nivel y universitarios. Para lo que se ha pedido a los docentes flexibilidad horaria con la que no todos están de acuerdo. - Tendencia de nota de corte en alza. - El índice de satisfacción de los alumnos se ha ido incrementando. - El PAT activo desde el curso 2009 - Buenas prácticas para el acceso con las jornadas de entrenamiento para

	<p>el acceso a pruebas específicas, acto de bienvenida y reconocimiento de créditos por planes y actividades organizadas por el propio centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como propuesta de mejora se plantea mejorar el tratamiento de formularios y el sistema de incidencias, quejas y sugerencias agilizando el plazo de respuesta y seguimiento de las mismas. - MODIFICACIONES: Revisión del sistema de evaluación de las pruebas físicas, el sistema de matrícula a las mismas y revisión y actualización de los Procedimientos de Medición (PM). Esta mejora va a asegurar que el alumnado accede con las competencias mínimas. Dar valor al título y medias de control y mejorar el SGIC en vigor.
<p>5. Planificación das ensinanzas</p>	<p>Reflexión muy completa y coherente.</p> <p>Se realiza una reflexión en profundidad sobre los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción, especialmente en referencia al sector estudiantes que valora bajo, a pesar de la mejoría en el 2013-14, la relación entre la práctica y la teoría así como el dinamismo de los programas de movilidad.</p> <p>Se cita la figura del asociado como debilidad e influencia en estos valores de satisfacción porque en ocasiones una materia con una lista de espera termina siendo impartida por varios docentes. Por planificación y por la falta de especialización esta circunstancia ha perjudicado los resultados de la encuesta. Pero en general la asunción y análisis de estos resultados obtenidos se considera una fortaleza.</p> <p>Se anotan quejas y sugerencias por incumplimientos de guías docentes por quejas del alumnado por los exámenes.</p> <p>Las medidas de coordinación son valoradas positivamente por el PDI.</p> <p>Se puso en marcha un Plan de Desarrollo de Competencias Transversales de la Titulación.</p>
<p>6. Recursos humanos</p>	<p>El criterio ha sido objeto de una reflexión pormenorizada que nos detalla el capital humano con el que cuenta el centro.</p> <p>Consolidación del profesorado y prevalencia de doctores. Consecución de sexenios.</p> <p>Buenas prácticas. Se actualiza de modo permanente la información pública del centro cada vez que se produce un cambio de situación de algún docente.</p> <p>Formación para PDI de seminarios de investigación.</p>
<p>7. Recursos materiales</p>	<p>La reflexión sobre los recursos justifica la valoración de “insuficiente” por las carencias señaladas.</p> <p>Necesidad de personal técnico para control y gestión del material deportivo.</p> <p>Buenas prácticas: revisión formularios con el sistema de incidencias sobre uso instalaciones.</p> <p>El plan de mejoras aportado es la tabla de planes de mejora global que arranca en 2009 con una demanda de la construcción de la fase 3 del centro. Pues usan instalaciones ajenas a la universidad y no se otorga lo que paga el alumno en sus créditos por el precio debido a la experimentalidad.</p> <p>Ajustarse a lo que dice la memoria del título.</p>
<p>8. Resultados</p>	<p>Se analizan los resultados en reuniones de coordinación de curso o título entre el equipo de profesores, llegando a un análisis detallado por materia.</p>
<p>10. Sistema de garantía de calidad</p>	<p>Reflexión extensa que muestra la evolución positiva desde la implantación del SGIC describiendo los principales hitos logrados.</p> <p>Compromiso con el SGIC y revisión de las herramientas para favorecer tener datos que van con retraso sobre la INSERCIÓN LABORAL. No lo presentan como propuesta de mejora sino que se pretende buscar la opción más adecuada para poder hacer este seguimiento de los egresados.</p>

Se incorporan las redes sociales como medio de difusión más allá de la web y de los boletines o listas de distribución.

Non Conformidades

Criterio asociado	Xustificación

Recomendacións para a mellora

Criterio asociado	Xustificación
1. Descrición da titulación	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda incluir información sobre el idioma de impartición del título así como hacer referencia a las profesiones reguladas para las que capacita el título y reflexionar si siguen estando vigentes. - Se recoge una propuesta de mejora que no responde a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a las debilidades detectadas. En el Plan de Mejoras asociado al criterio no se desarrolla la propuesta descrita. Por el contrario, en el criterio se recoge un plan de mejoras que no responde a ninguna mejora propuesta en el criterio y el período de ejecución se refiere el segundo semestre del curso académico 2013-2014, cuando el informe se elaboró con fecha 26/09/2014.
2. Xustificación	<ul style="list-style-type: none"> - La reflexión sería más completa si se hace referencia a algunos de los principales elementos de análisis, tales como: demanda, evolución de la oferta/demanda, datos de matrícula. Datos que permiten hacer una reflexión más profunda y que permitan avalar que el interés académico, científico y profesional por el título se mantiene. Se propone su incorporación en el próximo informe de seguimiento. - Se recoge una propuesta de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a las debilidades detectadas. No se recoge el Plan de Mejoras de la mejora propuesta. - Las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de “Buenas Prácticas” (innovación, creatividad, modelo, replicabilidad...), los planes de mejora responden a la cultura de calidad-mejora continua que debe implantarse en el centro.
3. Obxectivos e competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda apoyar la reflexión de este criterio en datos. Analizar el ítem 1 del indicador 78 Satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, así como los ítems 1 y 2 del indicador 74. Es muy importante obtener evidencias a través del análisis del grado de satisfacción del profesorado y alumnado, y en el caso de existir debilidades emprender acciones de avance. - Se recomienda que en sucesivos informes se reflexione sobre la adquisición de competencias a través de los Trabajos Fin de Grado. - Una de las acciones recogidas en buenas prácticas no se ajustan al concepto de “Buenas Prácticas”: reuniones específicas de coordinación horizontal y vertical para el análisis de los resultados anuales, es una práctica que forma parte del proceso. En relación a estas reuniones, no se

	<p>aporta evidencia que avale esta circunstancia. Deberían adjuntarse hoja de firmas o constancia de que se han producido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda reflexionar sobre las tasas académicas, ya que nos permiten obtener una visión de si los estudiantes consiguen los objetivos y competencias.
<p>4. Acceso e Admisión de estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda reflexionar sobre las acciones llevadas a cabo para la promoción de la titulación y captación del alumnado y sus resultados. - Se recogen también en el apartado de buenas prácticas “procedimiento de acogida del estudiante de nuevo ingreso”, no siendo el apartado correcto ya que las acciones descritas no se ajustan al concepto de Buenas Prácticas (innovación, creatividad, modelo, replicabilidad...). - Se recogen tres propuestas de mejora que no responden a ningún problema o debilidad detectada en la reflexión. Las acciones de mejora deben responder a debilidades detectadas. No se recoge el Plan de Mejoras.
<p>5. Planificación das ensinanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la reflexión efectuada se detectó una debilidad en relación con el grado de satisfacción del alumnado en este criterio. Sin embargo, no se exponen acciones de mejora para corregir la debilidad. También se detectó una debilidad en relación el grado de satisfacción del alumnado con las instalaciones y los servicios externos. Aunque sí se menciona los factores que pueden influir en los bajos niveles, solo se hace referencia al tema del profesorado (profesores asociados, lista de espera). Se recomienda que la debilidad vaya acompañada de una propuesta de mejora y el correspondiente Plan de Mejoras. Sucede lo mismo con la satisfacción derivada de los programas de movilidad. - En la reflexión efectuada en referencia a las quejas y sugerencias se detectó un problema sobre el que se reflexiona, se exponen las acciones o propuestas de mejora para su solución, en la tabla de Planes de mejoras global. Se recomienda recoger en cada uno de los criterios las propuestas de mejora, la elaboración del Plan de Mejoras, aunque después se recojan al final del informe en la tabla resumen. - Buenas prácticas: se desglosan y explican pero faltan evidencias en iii)3-4 reuniones semestre para carga, cronograma. No tenemos constancia de las mismas.
<p>6. Recursos Humanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En la reflexión efectuada se detectó la necesidad de mejorar la información sobre la experiencia investigadora del personal docente. Se recomienda que la debilidad vaya acompañada de una propuesta de mejora y el correspondiente Plan de Mejora. - En la tabla resumen del Plan de Mejoras se expone la necesidad de un Plan Estratégico de Formación del PDI del Centro (Producción científica mejorable en términos de cantidad y calidad), sin embargo en la reflexión efectuada no se hace referencia a esta debilidad, ni se aportan datos que la justifiquen. Sin embargo aparece recogida en buenas prácticas. Se recomienda hacer una reflexión que apoye el plan de mejoras. - Se recomienda incluir los resultados de las encuestas de evaluación docente (informe global de la titulación) en la reflexión sobre los resultados. - La completa información sobre lo profesorado no se ajustan al concepto de Buenas Prácticas (innovación, creatividad, modelo, repicabilidad...). Forma parte del proceso de calidad (obligación del centro-criterios de información pública ACSUG).

7. Recursos materiales	No se presentan evidencias del sistema de quejas (PA04?)
8. Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - se recomienda incluir referencias a la aplicación de las encuestas: índices de participación y su análisis, en la reflexión del criterio. - Se recomienda el análisis de los indicadores de satisfacción. - Destacar que en buenas prácticas vuelve a hacerse referencia a las reuniones de coordinación pero no se aportan evidencias de las mismas
9. Sistema de Garantía de Calidade	<p>Se recomienda hacer referencia más explícita a los cambios en los documentos del SGIC y su nivel de implantación en el título.</p> <p>Se recomienda hacer referencia más explícita al nivel de cumplimiento en la recogida de evidencias generadas por la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.</p> <p>Se recomienda recoger las principales decisiones tomadas en el marco del SGC</p>

VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación:

3. Accións levadas a cabo ante as recomendacións

Resultado:

- Conforme**
 Non Conforme

XUSTIFICACIÓN DA VALORACIÓN

- Asentamiento paulatino del capital humano volcado no únicamente en la docencia sino implicado en la gestión de la Calidad y en la obtención de tramos de investigación.
- Planes de mejora que se cumplen y nuevas propuestas señalando las carencias como la que tienen en infraestructuras. Honestidad de planteamiento y capacidad de trabajo.
- Las reuniones periódicas con grupos de interés es una buena práctica pero como se ha señalado en varios puntos del presente informe sería aconsejable, tal y como se indicó en la evaluación del curso precedente, que recojan esas EVIDENCIAS de la celebración de los encuentros.
- La existencia de un curso 0, la constante actualización de la web y lo detallado y accesible de la misma nos indican un compromiso del centro en materia de Calidad y de mejora.
- La totalidad de las recomendaciones sugeridas han sido objeto de análisis, dando lugar a correcciones o acciones de mejora, la mayoría de las cuales están pendientes de ejecución ya que el plazo fijado fue febrero 2015 en algunos casos, y en otros diciembre de 2015.

ACCCIÓNS ANTE RECOMENDACIÓNS: ALEGACIÓNS DO CENTRO/TÍTULO AO INFORME PROVISIONAL e TRATAMENTO DAS MESMAS POLO EQUIPO AVALIADOR

Alegacións presentadas	Consideración do equipo avaliador
	Admitida: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Non Xustificación: